

**XVI JORNADAS Y
VI INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS UNNE**

Compilación:
Alba Esther de Bianchetti

2020
Corrientes -
Argentina

XVI Jornadas y VI Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Política-UNNE : 2020 Corrientes-Argentina / Mirian Beatriz Acosta ... [et al.] ; compilado por Alba Esther De Bianchetti. - 1a ed compendiada. - Corrientes : Moglia Ediciones, 2020.
CD-ROM, PDF

ISBN 978-987-619-372-6

1. Comunicación Científica. I. Acosta, Mirian Beatriz. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.

CDD 340.115



ISBN Nº 978-987-619-372-6

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

moglibros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Noviembre de 2020

CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES EN EL MARCO DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES AGROPECUARIOS

Cardozo Benítez, María C.

cecicarbe21@yahoo.com.ar

Resumen

Se pretende caracterizar a las explotaciones agropecuarias de la provincia de Corrientes, destinatarias de los beneficios especiales de asistencia financiera del Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios, con el fin establecer un marco de referencia sobre el alcance de estos beneficios. De este modo se brinda algunos elementos que permiten caracterizarlas, fundados en el tipo jurídico adoptado, el responsable de su gestión, su vínculo con el sistema bancario, las herramientas de gestión utilizadas y la cobertura ante riesgos.

Palabras claves: Asistencia financiera, Gestión ex-post, Gestión ex-ante.

Introducción

En términos comparativos con otras actividades económicas, uno de los problemas fundamentales del sector primario radica en que los productores agropecuarios poseen una elevada exposición a los riesgos derivados de las variables climatológicas, cuyos fenómenos extremos se ven incrementados por el aumento de la actividad antrópica.

Cabe mencionar que la actividad agropecuaria es una actividad económica en cuanto a quien la realiza lo hace ante la expectativa de obtener bienes cuyo valor superará el de los desprendimientos ocasionados en el proceso, y en una cantidad aceptable que compense el sacrificio de los bienes y servicios presentes (Gianneschi, 2009).

Para este trabajo se define al riesgo desde una concepción económica actuarial como la posibilidad de ocurrencia de eventos inciertos que afecten negativamente los objetivos de una empresa; bajo esta premisa se puede afirmar que las manifestaciones climáticas extremas repercuten en la producción esperada afectando seriamente los rendimientos perseguidos. Desde esta perspectiva el riesgo climatológico suele manifestarse como un riesgo de cuantía dado por un volumen de producción y venta incierto debido a la ocurrencia de variaciones climáticas drásticas (Casparri y Fusco, 2011).

Por otra parte, el aumento de los efectos del cambio climático por actividad antrópica aumenta la variabilidad climática, los fenómenos extremos y la frecuencia de los mismos, lo cual aumenta el riesgo inherente de la actividad agrícola ganadera (Casparri, Fusco y García Fronti, 2011).

Asimismo la Ley 26509, marco legal que busca prevenir y mitigar los impactos producidos por estos fenómenos, determina que un evento climático será catástrofe o emergencia de acuerdo al porcentaje de pérdida generado en el campo productivo. Si la pérdida del siniestro es mayor al 50% la misma se considera emergencia y si la pérdida del siniestro se encuentra por encima del 80% se considera catástrofe agrícola.

En este escenario, Corrientes es una provincia donde la actividad primaria representa una de las principales fuentes generadoras de ingresos y empleo, por lo tanto es vulnerable a la problemática que se plantea.

De este modo ante la ocurrencia de eventos climatológicos adversos los productores agropecuarios pueden sufrir pérdidas económicas que pongan en peligro la subsistencia de sus explotaciones, cuyo primer síntoma será el ahogo financiero.

Ante esta situación el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios a través de la ley 26509 establece beneficios especiales de asistencia financiera para los productores afectados, pero para definir el alcance de estas medidas es importante primero caracterizar a sus destinatarios, las explotaciones agropecuarias.

Materiales y método

Para esta investigación se adoptó un enfoque cualitativo y exploratorio, con un diseño de estudio de casos.

Se trabajó con datos cualitativos y cuantitativos obtenidos a través de distintas fuentes primarias y secundarias

Dentro de las fuentes secundarias se realizó un relevamiento documental obtenido de distintos organismos públicos, privados y mixtos, de orden nacional y provincial, como ser: Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes, I.F.E S.E.M., B.C.R.A., Banco de Corrientes S.A., Banco de la Nación Argentina, INDEC, AFIP, Superintendencia de Seguros de la Nación.

Dentro de las fuentes primarias se llevó a cabo entrevistas semi-estructuradas a actores claves: productores y personal de distintas organismos públicos, privados o mixtos que son gestores de la oferta de herramientas financieras.

Resultados y discusión

Corrientes es una provincia donde la actividad primaria es relevante. Para el año 2019 la actividad Ganadera ocupó aproximadamente dos tercios del territorio con 6 millones de hectáreas, manteniendo un rodeo de casi 5 millones de cabezas y un producto bruto geográfico que aporta el 50 % del valor bruto. Por su parte, el desarrollo de la actividad Arrocera ocupa aproximadamente 85 mil hectáreas, mientras que la producción de Citrus ocupa 30 mil hectáreas del cultivo en la provincia. El sector Yerbatero tiene más de 21 mil hectáreas cultivadas y más de 500 productores afectados. Por su parte el sector Forestal actualmente es el más importante de la provincia y con mayor proyección, supera las 500 mil hectáreas de plantaciones, distribuidas en un 70% de pino y 30% de eucaliptus.

Sin embargo Corrientes es vulnerable ante fenómenos climatológicos extremos. Durante el periodo 2014–2019 fue declarada 9 veces en estado de emergencia y/o desastre agropecuario por variados motivos. El 67% de las emergencias y desastres declarados en ese periodo corresponden a inundaciones por frecuente e intensas precipitaciones, crecientes excepcionales y desbordes de ríos, lagunas, bañados y esteros, mientras que el 22% corresponden a vientos fuertes y huracanados, y el 11% a sequías. Cabe aclarar que estos eventos climatológicos adversos tuvieron impacto en grandes extensiones de la provincia, afectando muchas localidades y distintos sectores productivos.

Considerando los beneficios especiales de asistencia financiera establecidos por la Ley 26509 con el fin de prevenir y mitigar los impactos producidos a los productores afectados por emergencias o desastres agropecuarios se encuentran la espera y renovaciones de las obligaciones financieras pendientes y el otorgamiento de créditos en condiciones más beneficiosas a la oferta crediticia del mercado financiero para el sector. Para lograr establecer un marco de referencia sobre el posible alcance de estos beneficios es importante caracterizar a los destinatarios de los mismos.

De este modo se observa que el 89,19% de las explotaciones agropecuarias de la provincia corresponden a personas humanas, mientras que sólo el 5,52% hacen referencias a personas jurídicas que limitan la responsabilidad de los socios, siendo el importe restante otras formas asociativas.

Asimismo se caracterizan por una fuerte presencia de los productores en la gestión, donde el 90,64% de las explotaciones agropecuarias se encuentran gestionadas directamente por el productor o un miembro de la persona jurídica.

Otro aspecto importante es el vínculo de los mismos con el sistema bancario, las herramientas de gestión y la cobertura ante riesgos.

Con respecto al sistema de información sólo el 42,50% lleva registros históricos sobre la producción, mientras que el 20,23% manifiesta realizar algunos cálculos y anotaciones económicos-contables-financieros que le permite tener información útil para la gestión.

También se puede destacar que sólo el 22,51% manifestó formar parte del sistema bancario. En este marco cabe mencionar que en los últimos 5 años la participación relativa de los préstamos destinados a la actividad primaria ha mostrado una tendencia creciente a nivel nacional y provincial representando aproximadamente un 15% del total de préstamos otorgados por las entidades bancarias en ambos niveles. Asimismo la composición de la totalidad de los préstamos en moneda local y extranjera otorgados para el sector primario muestra un comportamiento dispar a nivel nacional y provincial, primando entre los primeros la financiación en moneda extranjera, mientras que en los segundos domina la moneda local representando un 62,43%.

Por otra parte las distintas instituciones bancarias establecen una variedad de líneas crediticias, que en general consideran las características propias de la actividad productiva y de la coyuntura económica. Algunas de las características propias de este sector económico se observan en los plazos de operación extensos, la frecuencia en la amortización adecuada a los ciclos productivos y en los periodos de gracia que buscan promover el desarrollo de la actividad. La consideración del contexto económico en la oferta crediticia, puede verificarse tanto en la flexibilidad de los importes máximos a financiar, como en las tasas variables a aplicar. De este modo el límite a financiar no será un importe fijo sino se tomará como referencia una proporción del destino de la inversión, contemplando la posibilidad de adecuarse a las variaciones de precio y de tipo de cambio. Las tasas variables permitirán igualmente adaptarse a la inflación, la variación del tipo de cambio y otras variables, evitando que estos incrementos licuen el rédito pretendido por el préstamo otorgado. Sin embargo los requisitos para el acceso a estas distintas opciones varían en función del tipo jurídico, capacidad contributiva, entre otros factores.

Asimismo en lo que respecta a gestión de riesgos, si bien 7,44% contrata seguros, sólo el 1,62% son referidos a riesgos resultantes de fenómenos climatológicos adversos.

Conclusión

Ante la ocurrencia de eventos climatológicos adversos los productores agropecuarios pueden sufrir pérdidas económicas que pongan en peligro la subsistencia de sus explotaciones.

Ante esta probable situación pueden aplicar distintas herramientas para la gestión de estos fenómenos, las cuales implican la gestión ex-ante (identificación y transferencia del riesgo) o ex-post (atención de la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción)

En las explotaciones agropecuarias se observa pocos indicios de planificación financiera y cobertura ante los riesgos, dadas por la ausencia de una estrategia financiera alineada con los objetivos establecidos, escasa información histórica y prospectiva sobre este aspecto que le permita una mejora en la toma de decisiones, y un reducido margen de cobertura ante riesgos. Por lo cual ante la crisis, el primer síntoma será el ahogo financiero que podrá acentuarse ante las dificultades de acceso a financiación dadas por su tipo jurídico, capacidad contributiva y su limitado acceso al sistema bancario.

Por lo cual las explotaciones agropecuarias de la provincia tienen aún mucho trabajo en la construcción de una postura proactiva ante la problemática ambiental, que le permita anticiparse o planificar los problemas ambientales que podrían presentarse en su entorno interno y externo, a través de la implementación de acciones que eviten su ocurrencia (Duarte Cueva 2014). Lo cual será necesario si se pretende disminuir la vulnerabilidad y lograr la resiliencia ante las problemáticas ambientales involucradas, cuyo fortalecimiento es una de las metas establecidas para el logro del ODS N°13: efectos del cambio climático

Referencias bibliográficas

- Administración Federal de Ingresos Públicos (s.f) Emergencia y/o Desastre Agropecuario - Ley N° 26.50. Obtenido de: <http://biblioteca.afip.gob.ar/cuadroslegislativos/getAdjunto.aspx?i=4227>
- Boletín Estadístico. Banco Central de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Periodos Marzo 2.015 a Agosto 2.019
- Casparri M.T, Fusco M. A, et al. (2011). Exposición y Percepción del Riesgo por parte de los Productores Agropecuarios. VII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Buenos Aires. Argentina.
- Duarte Cueva, F. (2014). Efectos del cambio climático en la economía, el comercio internacional y la estrategia empresarial. *Contabilidad y Negocios*, 9 (18), 75-98. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/11613>
- Gianneschi, M.A. (2009). *Matemática Financiera*. Resistencia, Argentina: Librería de la Paz.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (2019) Censo Nacional Agropecuario 2018. Obtenido de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-8-87>

Filiación

Integrante del Proyecto de Investigación (PI G004/18), Objetivos de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. Derecho y Gestión en la Implementación de Políticas Públicas, Vigencia 20/02/2019 al 31/12/2022, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, U.N.N.E., PI financiado por Universidad nacional del Nordeste, Docente Investigador